

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DEL FONACIDE

Nº	Institución	Dirección	Barrio	INFORME SOBRE LAS ENTREGAS DE LOS KITS DE ALIEMNTOS 2020		
				Mes	Cantidad de Alumnos	Monto Invertido
1	Centro Educativo Infantil N° 7159 Taller de Expresión y Desarrollo Infantil (TEDIM)	Cap. Nicolás Binoff c/ Cap. Victoriano Bueno.	Villa Aurelia			
2	Escuela Básica N° 617 "Virgen Stella Maris"	Aguai e/ Luis Migone Battilana y Acacia	Ita Enramada	Abril	1.843	533.364.200
3	Escuela Básica N° 260 Nuestra Señora de la Asunción	Venezuela e/ Sto. Gauto	Bella Vista	Mayo	1.869	540.888.600
4	Escuela Básica N° 821 Cnel. Felipe Toledo	Ruta Transchaco Km. 10	Botánico	Junio	1.869	540.888.600
5	Escuela Básica N° 124 Mcal. Francisco Solano López	Enrique Solano López e/Concordia y Amistad	Barrio Jara	Julio	1.869	540.888.600
6	Escuela Básica N° 176 DC 1 Gral. Andrés Rodríguez.	Vía Férrea (predio de la Caballería)	Loma Pyta	Agosto	1.854	536.547.600
7	Centro Educativo Infantil N° 7924 San Pablo	Avda. De la Victoria (en el predio del Hospital San Pablo)	San Pablo	Setiembre	1.948	563.751.200
8	Centro Educativo N° 4865 Campo Verde	Samuhú y Villarrica	Terminal	Octubre	1.962	567.802.800
				Noviembre	1.962	567.802.800
				TOTAL	15.176	4.391.934.400

En el mes de Febrero y a mediados de Marzo del año 2020, se entregaron 24.706 raciones de almuerzo escolar por Gs. 357.495.820 y luego se empezó a entregar los Kits de Alimentos.

Se solicitó por Nota al MEC la actualización del RUE, en base a eso se realizó las entregas y se tuvo el aumento de 93 alumnos en algunas Instituciones Educativas que pasaron del Privado al Público por la Pandemia del Covid-19. En Abril comenzó la distribución del Kits de Alimentos.

OBS: El precio de 1 plato por alumno es de 14.470 guaraníes.
El kits de Alimentos tiene 27 kilos, equivalente para 20 días hábiles del Almuerzo Escolar.
Precio invertido por cada alumno es de 289.400 guaraníes

Contenido de cada Kits de Alimentos			
Item	Producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Arroz Tipo 1	4.000	Gramos
2	Poroto	2.000	Gramos
3	Fideo	4.000	Gramos
4	Locro	1.600	Gramos
5	Sal	2.000	Gramos
6	Azúcar	2.000	Gramos
7	Aceite	1.800	Mililitros
8	Harina de Trigo	4.000	Gramos
9	Leche en Cartón	4.000	Mililitros
10	Leche en Polvo	1.600	Gramos

Informe proveía por la Dirección Ejecutiva del FONACIDE de la Intendencia.

